CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
19 ABR 2021
Recibido 7:021 Hs.
Exp. N° 42925 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

a) estadísticas de niños maltratados o abusados ingresados durante el período 2016-2020 a los efectores de salud de la Provincia;

b) existencia de protocolo por parte de la Subsecretaría de la Niñez tanto para el abordaje y seguimiento de estos casos como para adoptar medidas que resulten pertinentes; y,

c) cantidad de medidas administrativas adoptadas o judiciales instadas respecto de violencia hacia menores con detalle de hechos, circunstancias, actores involucrados y resoluciones alcanzadas.

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este proyecto surge tras la circulación de diversas noticias periodísticas[1], que recogen las manifestaciones del Dr. Osvaldo González Carrillo, Director Médico del Hospital Orlando Alassia de la ciudad de Santa Fe.

En ellas, el mencionado profesional explicaba el abordaje que se realiza desde el nosocomio a partir del ingreso del menor de edad para ser asistido, sobre todo frente al supuesto en que el relato de los padres no se

[1] Cf. https://www.airedesantafe.com.ar/sociedad/alarmante-cada-tres-o-cuatro-dias-un-nino-maltratado-ingreso-al-hospital-alassia-el-2020-n197614?fbclid=IwAR0SdM2wP7ddg-yhXkyhDx_MRUyi3j80OkPV-CrYRZdR98BZMZ03oRXJf-s

condice con las lesiones que presenta la víctima, donde interviene el Servicio Social del Hospital y se da intervención a la comisaría con jurisdicción en la zona.

Agrega que, desde el Hospital se registra -en las memorias institucionales- las estadísticas de todas las consultas que reciben. Por ello, año a año, entre los meses de mayo y junio se dan a conocer las memorias del año anterior. En el año 2020, de acuerdo a sus estadísticas, hubo 110 ingresos por maltrato durante el año. En el 2019 se llegó a cerca de 200 pacientes que fueron asistidos en el hospital por golpes (traumatismos, golpes, físicos, abusos y también maltrato psíquico). El recuento marca –entonces- que durante el año pasado cada tres o cuatro días, un niño/a golpeado fue recibido por los médicos.

En este sentido, se hace indispensable conocer tanto las estadísticas de casos sobre maltrato infantil detectados por intervenciones tempranas del personal que trabaja en efectores de salud como las formas de abordaje, seguimiento y resolución de estos hechos por parte de los organismos gubernamentales competentes en la materia.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial